



En memorial que antecede, el Dr. Augusto Antonio Bohórquez Santamaría, informa que no fue posible notificar personalmente a los demandados, soporta su pedimento con las constancias de envío y solicita se ordene el emplazamiento de los mismos, atendiendo las reglas del C.G.P., y del Decreto 806 de 2020. Para lo que se sirva ordenar, pasa al despacho 27/10/2020.

ANA JUDITH BARRERA SALAMANCA

**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO

Radicación: 2020.00033.00
Demandante: José Joaquín Olmos Hernández
Apoderado: Augusto Antonio Bohórquez Santamaría
Demandado: Flor de María Alarcón Hurtado y Otro

El doctor Augusto Antonio Bohórquez Santamaría, actuando en nombre y representación del señor José Joaquín Olmos Hernández, solicita se ordene el emplazamiento de los demandados atendiendo las reglas establecidas en el artículo 108 del C.G.P. y del decreto 806 de 2020, en razón a que no fue posible efectuar su notificación personal, soportando su solicitud con las certificaciones de envío de la empresa INTERRAPIDÍSIMO, aportadas dentro del cartulario.

Así las cosas, el Juzgado DISPONE:

PRIMERO. En la forma indicada en el artículo 108 y 293 del C.G.P., se ordena emplazar a los señores Flor de María Alarcón Hurtado y Juan Agustín Cely Agudelo, la publicación se hará en un medio escrito de amplia circulación nacional como El Tiempo o El Espectador, un día domingo.

Mientras que persista el estado de emergencia sanitaria por COVID-19 désele aplicación al artículo 8° y 10° del Decreto 806 de 2020, esto es realizar únicamente el registro en la Base Nacional de Personas Emplazadas, sin necesidad de publicación en medio escrito; emplazamiento que se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información den el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR JULIO LARA TELLO

Juez

ESTADO CIVIL No 26

Auto de fecha: 29 de octubre de 2020
Notificado hoy: 30 de octubre de 2020

Ana Judith Barrera Salamanca
Secretaría